

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Suenan los timbres llamando a sesión. El salón está envuelto en suave y agradable penumbra. Un secretario simula bastante bien la lectura del acta. «¿Se aprueba el acta?», pregunta el secretario lector. «Queda aprobada», se contesta a sí mismo. «Van a jurar varios señores diputados», anuncia don Melquiades Alvarez.

La concurrencia, guardando ceremonia, se pone en pie.

En el estrado aparecen emparejadas las figuras de dos representantes del divorcio de dos regiones respecto de España: el señor Maciá, separatista catalán, y el señor Aranzadi, nacionalista vasco. El señor Maciá viste levita; el señor Aranzadi, de frac. Los dos, erguidos, prometen.

Tras ellos ascienden otros dos diputados. Uno, pequeño, regordete, se recoge los faldones del frac y se arrodilla en los cojines, frente a los Evangelios. Es el señor Ruiz Senén, apoderado de la Casa Urquijo, diputado por Amurrio. El que va con él de pareja es Pablo Iglesias. Está de pie, un poco encorvado por el peso de los años y de los sufrimientos.

Asistimos con emoción a la ceremonia. Melquiades Alvarez, con los ojos desorbitados, mira a Pablo Iglesias. ¿Qué ideas trumará en este instante el antiguo tribuno republicano, para quien es ahora pecaminoso hacer la menor alusión al rey? ¿No sentirá arañazos en la conciencia al verse frente a frente y tan cerca de Iglesias, símbolo de la pureza política? ¿Acaso a Melquiades Alvarez le turba esta pregunta interior: «¿Qué pensaré de mí este hombre inmaculado, imagen viva de la consecuencia política, a quien me uní para derribar el régimen, al verme servir al régimen desde este sitio?»

Para nosotros, la presencia de Iglesias en el Congreso es la remoción de recuerdos de nuestra infancia y nuestra juventud. Nos acordamos de cuando en las elecciones de

Bilbao éramos su única escolta dentro del landó en que recorría los colegios, sirviéndole de recadero, de cornetín de órdenes. Han pasado años, muchos, veintitantos. Una vez, en San Francisco, el coche en que íbamos Iglesias y nosotros lo detuvo una multitud alocada e iracunda. Acababan de asesinar en la calle de Hernani al pobre Ayuso, sobrino de Merodio, partiéndole el corazón de una puñalada, y la muchedumbre, agolpada ante el cuartel, donde se había encerrado al presunto asesino, pedía, colérica y a gritos, venganza. Iglesias, con palabra enérgica y persuasiva, calmó los ánimos. Entonces conocimos su serenidad, como conocimos también su visión clara de los acontecimientos y de los hombres una tarde caliginosa en que al llegar a Portugalete, después de un mitin en el frontón de Gallarta, nos dieron la noticia de que Angiolillo había matado a Cánovas en el balneario de Santa Agueda.

La presencia de Iglesias en la tribuna presidencial nos ha hecho ver de repente todo el pasado de nuestras luchas azarosas, y al contemplar allí al viejo amigo hemos sentido de pies a cabeza la vibración de un extraño temblor y hemos advertido que unas lágrimas vergonzantes pugnaban por brotar, delatando nuestra emoción.

Al lado de Pablo Iglesias, el fundador del Partido Socialista, el líder del proletariado español, ¡qué pequeño, qué insignificante el nuevo rico, el banquero improvisado, de hinojos ante los Evangelios! Frente a Iglesias, el anciano que no claudica jamás, que no vacila nunca, que no supo desmayar, ¡qué diminuto, qué microscópico Melquiades Alvarez, ayer verbo de la República y hoy menos que el jockey de Rubán!

Y ante esta figura gigante, de espíritu recio, que nos guía y nos alienta; ante este hombre maravilloso, ¡qué traza de peletes la de cuantos se sientan en los escaños!

Indalecio PRIETO

EL SUPPLICATORIO DE BERENGUER

Delante del Gobierno

La sesión de ayer en el Senado tuvo una importancia grande, un interés singular, y sirvió para dar una lección al Gobierno. Frente a las tibiezas, a las vacilaciones manifestadas por el Gobierno desde el banco azul del Senado, un ex ministro conservador, el señor Bergamín, dió ayer la nota de entereza, de claridad, de ortodoxia gubernamental. El debate sobre el supplicatorio de Berenguer estaba desencanzado; los responsables políticos habían desviado la discusión, y ya no se trataba de la competencia del Supremo de Guerra y Marina en el caso concreto de la presunta culpabilidad de Berenguer por delito militar. Se habían entrometido los impunitos en el examen, en la vista del proceso contra el jefe supremo del ejército de operaciones en África cuando la hecatombe melillense. Y lo hacían fuera de todo derecho, con evidente atropello de un fuero judicial que al Senado, a derechas e izquierdas gubernamentales, convenía, conviene tener aureolado de respetos y acatamientos.

A nosotros no nos importan esos prestigios judiciales, que un día y otro hemos combatido y seguiremos combatiendo, porque para nosotros tienen todos los defectos inherentes al régimen que representan y que defienden, porque en nosotros producen todos los agravios de una sociedad capitalista que busca en el trono el amparo y en las espaldas al dictador que defienda trono y capitalismo.

A nosotros no nos importan esos prestigios. Pero por encima del placer de ver al Poder judicial, como a todos los demás Poderes burgueses, pisoteado en el arroyo por sus mismos amparadores; por encima de este honrado deseo nuestro estaba y está un interés que es nacional, que es sensibilidad nacional, pues que si el pueblo no fuese capaz de sentir la necesidad apremiante de que se apliquen sanciones, sería un pueblo deshonrado, envilecido, encanallado.

A nosotros nos importaba, y nos importa, que se juzgue a los culpables. Y decimos: ¿No hicisteis vosotros ese Tribunal Supremo? ¿No son vuestros los artículos del Código? ¿No es obra vuestra la determinación de fueros? ¿No os hicisteis los militares vuestra horma? ¿No defendisteis al Tribunal que sentenció a muerte a Ferrer y al desgraciado Clemente García? ¿Al Tribunal que amordazó

la libertad de escribir y de hablar? Ese fuero militar que acaba de condenar a doce años de prisión a un muchacho soldado por sí dió o no una bofetada a un teniente, ¡va a desaparecer ante Berenguer! ¿Es que es más grave dar una bofetada a un teniente que producir la hecatombe de Melilla? ¿Una bofetada acto más grave que la ruta trágica de Annual a Melilla?

Bergamín, en la tarde de ayer, ha medido en conciencia los daños que para el conservadurismo, que para los gubernamentales producía la campaña impunitiva, y ha actuado cual correspondía haberlo hecho desde el primer momento al marqués de Alhucemas: ha colocado el debate en los términos en que nosotros veníamos pidiendo fuese colocado. El confía en la rectitud del Tribunal Supremo y pide que se conceda el supplicatorio. Nosotros pedimos el supplicatorio porque no podemos tolerar la excepción de trato de aplicar a los hombres civiles la ley de Jurisdicciones y de conceder a los generales privilegiados el fuero que se quiere dar a Berenguer. ¿Para salvarle? ¿Que le salve su propio fuero!

Si, como dijo Bergamín, la opinión pública ha procesado a Berenguer, y éste tiene dos caminos: el del Supremo o el de la justicia popular. Y los demás responsables, los políticos, tendrán también su fuero que les vendrá respetar, acatar; que los pueblos están demostrando que cuando se les acusa, la máxima servidumbre se pone al lado de los honradamente rebeldes.

Bergamín tuvo un acierto grande. Ha caminado delante del Gobierno, que debe estar avergonzado; ha ido a una distancia enorme de Sánchez Guerra, quien ha quedado en los recodos del camino impunita a la sombra de un guindo.

El resumen del debate de ayer en el Senado le hacía así gráficamente un personaje político:

—Berenguer será procesado y juzgado los políticos; pero ya hay una condena, y a muerte: la del partido conservador.

¿Quiere que caiga igual pena sobre sí el Gobierno del marqués de Alhucemas? No tiene que hacer más que permitir que puedan los impunitos seguir ganando tiempo para laborar en la prensa patriótica, y subterráneamente en la política para descomponer el Supremo de Guerra y producir otros efectos a que ya hemos aludido

días pasados y contra cuyas maniobras ya estamos prevenidos.

Lo que dijo Bergamín.

Entre otras cosas, dijo a ver Bergamín en el Senado:

«Creyendo esto, sosteniendo esta doctrina, voy a examinar el caso del ilustre general Berenguer, exclusivamente amparándole en ella, y viendo, por consiguiente, si al general Berenguer se le persigue por votos u opiniones o conducta observada dentro del Senado a que pertenece. Desde luego, no es esto. Pues hay que examinar únicamente si en el delito que se atribuye al general Berenguer, que no se afirma que sea su autor, sino que únicamente se dice que se tienen indicios racionales para suponer que pueda ser autor de ese delito, sin en ese delito de que se le supone posible autor hay o no una intención determinada de que sea un arma política ese procedimiento para retirar al general Berenguer del Senado o del libre ejercicio del cargo.

Si no es esto, no podemos amparar al general Berenguer; si no es esto, no le comprende la inmunidad parlamentaria.»

«Yo recuerdo cuánto y con qué intensidad brotaba del corazón de todos los conservadores, cuando se sentían acusados por aquellos extremistas radicales, que les llamaban asesinos, porque en ejecución del fallo de un Tribunal militar habían fusilado a Ferrer; los que entendían que aquel fusilamiento era un asesinato, era porque partían del supuesto de que el Tribunal militar no merecía ninguna clase de respetos, y nosotros ahora vamos a dar a entender a la opinión que no creemos en la imparcialidad ni en la justicia del más alto Tribunal del reino en el orden militar. (Muy bien, muy bien.)

Aquí hay un suplicatorio en el que se dice que de los hechos que han producido la catástrofe inmensa de Melilla hay algunos en los cuales, por omisión, pudieran dirigirse cargos al general Berenguer. Que la omisión es penable, basta con la lectura del artículo 1.º del Código: «Es delito toda acción u omisión penada por la ley», siempre que sea voluntaria, y se reputa como voluntaria mientras no se pruebe lo contrario; luego una omisión voluntaria, pero a reserva de probar que pudo no ser voluntaria, que pudo ser un error meramente de la inteligencia y no un error de la voluntad, es una omisión penable. ¿Cuál es la que bosqueja como omisión que le atribuyen? La de suponer que pudo aminorar el daño y el siniestro en la catástrofe prestando auxilio a determinados puntos. El hecho de que se pudiera o no se pudiera prestar auxilio determinará la existencia o inexistencia del delito; eso es lo que se quiere que nosotros juzguemos, y eso es lo que yo digo que nosotros somos incompetentes para juzgar. Eso podrá juzgarlo el Tribunal Supremo de Justicia, y lo juzgará en mejores condiciones que nosotros, porque nosotros no tenemos como elementos de juicio más que la pasión, la palabra ronzante, la discusión serena de los razonadores o de los apasionados que en el debate interviengan, que nos comuniquen que ellos, personalmente, han creído que nos describían aquí lo que sentían y lo que lloraban en aquellos momentos de angustia al recibir las primeras noticias; todos esos son elementos de juicio que van a conmover un corazón: pero no son elementos de juicio para aplicar una justicia. Cuando la causa se tramite, a la causa irá el general Berenguer, y allí aducirá sus pruebas de descargo y se justificará y demostrará que sí hubo error, no fué voluntario, sino meramente de inteligencia, y entonces, ciertamente, el Supremo de Guerra y Marina le absolverá.»

«Si nosotros hoy juzgamos y condenamos o absolvemos, nos exponemos a estos peligros graves: si absolvemos, a que hayamos hecho, sin querer, más daño al ilustre general Berenguer que si hubiera sido condenado por el Supremo de Guerra y Marina. Ahí hay un procesamiento, basándose el Tribunal que pide autorización para decretarlo en indicios racionales de que sea posible atribuir esa responsabilidad de acción al general Berenguer. Ahí hay un procesamiento anunciado, y que espera sólo nuestro permiso para ser un hecho. Pero ese procesamiento del Tribunal Supremo de Guerra y Marina arroja por sí mismo sobre el general Berenguer absolutamente ninguna mancha. En cambio, la opinión, ciega, equivocada, mal dirigida, lanzada por adversos caminos, como quiera que sea; esa opinión del público español, en la cual viven las personas que han sufrido en lo más íntimo de sus afectos las desgracias ocasionadas en Melilla, donde se agitan las familias de los que allí murieron o fueron heridos; el contribuyente español, que ha sufrido y sigue sufriendo aquellas consecuencias, ese público inducto, esa masa inducta ha procesado al general Berenguer, y si nosotros somos los que le absolvemos, le-

jos de quitar de él la mancha que ese procesamiento popular arroja, lo que hacemos es agrandarla, hacerla mayor y más intensa, porque todo el mundo creerá (y desde el momento que aquí se dice que eso está relacionado con las responsabilidades políticas todavía más) que los nombres po-

líticos, por ampararnos y por defendernos, por evitar que empiece la responsabilidad a exigirse y calgamos mañana como víctimas, hemos tenido, por miedo, por cobardía, por concupiscencia, que amparar con nuestros fallos al ilustre general Berenguer.»

VICTIMAS Y VICTIMARIOS

Particulosofía del terrorismo catalán

Voy a escribir sobre una cuestión que, como la terrorista, si está muy manoseada por la literatura periódica cállase, no obstante, sin concretar.

Pretencioso pareceré el comienzo con que doy principio a mi empresa. Mas en época en que el prejuicio anda en baja sería estúpido no concurrir a una obra ciudadana de apertura de conciencias; sobre todo cuando la cobardía es enfermedad social; la ignorancia, plaza; y los aventureros del régimen, legión.

Mucho de lo que mis cuartillas contienen se ha dicho ya y mejor dicho, por cierto; algo, sin embargo, se desconoce. Pero el conjunto de todo, el bloque de datos y deducciones, será útil al trabajador si es que el trabajador quiere tomar las lecciones de esta realidad negra.

El problema del terrorismo en Barcelona, en España, en el mundo, es el producto de una exacerbación capitalista. Civilización que no practica la justicia concluye por usar de la venganza; civilización que oxida generosidades y corrompe vidas, no conduce sino al odio feroz; civilización carente de civildad funda el terror; civilización que atenea a los humildes al yugo de la incultura y la opresión, termina descomponiéndose sangrientamente; civilización que cierra el paso al progreso es civilización purulenta, sin solidaridad, sin humanidad, sin sensibilidad, sin éxito, sin paz.

Tal el caso de las civilizaciones capitalistas, cuyos agudizamientos terroristas marcan: de un lado, el desenfreno bestial de las clases dominantes, y de otro, la ceguera genérica de los oprimidos, echados — faltos de ideal — en brazos de las furias instintivas.

Unas notas, por lo que al «caso clínico» de Barcelona se refiere, conviene recordar. El primer antecedente del terrorismo catalán lo tenemos en la idiosincrasia individualista del pueblo y sus orientadores.

En Cataluña se ha predicado en anarquista sin ideal anarquista; se ha luchado en anarquista bajo el mote «sindicalismo», y cuando la cerrilidad de los patronos y autoridades catalanas necesitó «hacer política» respecto del Gobierno, el anarquismo se prestó a ser comparsa de las violencias, perpetuando un carnaval de infamias.

El pueblo, las masas proletarias de Cataluña, apenas si se dieron cuenta del juego, pues entrelizadas en una acción materialista de salarios y jornada, siguieron el curso de los acontecimientos, que a primera vista dábales la posesión de la verdad, a juzgar por los triunfos de una «acción» que más que «directa» era la «acción de las circunstancias», que impuso la guerra con su sed exportadora.

Mas llegó el día de la liquidación. Los patronos, aterrizados; el regionalismo, en la gobernación del país; la guerra, concluida; y la crisis económica reduciendo el consumo y la producción, por tanto.

Y es el momento de Maestro Laborde, y es el momento de la imposición de los militares más reaccionarios, y es el momento en que a Carlos Bas se le expulsa del Gobierno civil para entronizar el virreinato de Martínez Anido con su lugarteniente Arlegui... ¿Os acordáis, proletarios?

Época propicia para que el proletariado español se juntara en un bloque serio y claro para hacer frente a la reacción, que mereba conquistas obreras y reprimía ferozmente el pensamiento; a los dirigentes de la Confederación fallóles valor o clarividencia; quizá ambas cosas. ¿Cuánta ceguera!

Y la lucha particularista de los Sindicatos únicos degeneró en lucha fratricida merced a la aparición de los Sindicatos libres, contrafigura proletaria, cuyos «principios» patronales no podían instaurar otra cosa que estas luchas, toleradas por las autoridades y alimentadas por los patronos oscuramente.

Perseguidos, encarcelados los elementos principales del sindicalismo «único», fué para muchos pistoleros tabla de salvación pasar «al servicio de la policía». Con ello obtenían la libertad y un placet para vivir de «su trabajo» a la sombra de un «carnet» que les facilitaba la comisión de delitos y vida espléndida.

Rateros, fugados de presidio, ex-presidarios, carteristas, atracadores, apaches, jugadores y toda esa gama de perversión que las grandes urbes crían por culpa del régimen, instaló su campamento general en Barcelona.

Y con el dinero del juego y el que facilitaba la Patronal aumentó el contingente de pistoleros, y con ellos la cantidad de crímenes subió hasta sembrar la alarma y la protesta por toda la nación y el extranjero. ¿Por qué la Confederación silenció o hizo equilibrios a estas realidades?

Mientras, los pistoleros triunfaban, se exhibían, se imponían, gastando el dinero que «simultáneamente» — en cuántos casos! — les entregaban los Sindicatos y la policía para la comisión de delitos en nombre del odio.

De este maremágnum homicida, de esta vesania de los custodiadores de la ley, de esta inconsciencia obrera nació la ferocidad erigida en dogma.

Y en medio de una desmoralización y cobardía social semejantes, andando el tiempo, hemos podido presentar estos hechos:

Cae una víctima. Pues bien; al lado del «carnet» del Sindicato libre... aparece otro «carnet»: el de somatenista.

Cae otra víctima. Pues a la par de un «carnet» del Sindicato único se encuentra una licencia de uso de armas, «a pesar de que el muerto había sufrido condenas por robo y atentado».

Cae otra víctima. Junto al «carnet» del libre se halla una licencia de presidente o un salvoconducto de la Patronal...

Cae otra. Y a la par de su correspondiente «carnet» del único se hallan «documentos» que prueban su participación en un «atrac» cuyos autores no fueron habidos.

¿Más pruebas del contenido ideológico que desplaza el traticidio social de Cataluña?

Hay muchas, de todos colores, para todos los gustos.

Los patronos llevan guardias blancas, formadas por obreros de sus fábricas; los líderes obreros llevan guardias rojas de afiliados al Sindicato; los políticos llevan banderas de particulares que los defiendan. ¿En una selva se necesitarían menos dientes!

Disparan contra Layret, y sus asesinos huyen paso a paso, sin molestarse en correr, porque sus espaldas están guardadas de antemano, con la ausencia preconcebida de agentes de autoridad en el sitio e inmediaciones...

A Pestaña lo cercan en un hospital y tiene el Gobierno que garantizar, desde Madrid, su vida, conminado severamente a las autoridades. Después tiene que viajar custodiado. Abogados como Ulléd salen de Barcelona mediante la simulación de movimientos que despisten a los asesinos.

Un teniente de la guardia civil persigue a unos agresores en un atentado... se le niegan los auxilios pertinentes por unos guardias que se convierten en tranquilos espectadores.

En los teatros, en los cafés, en los tranvías, a la luz del sol y en los sitios más céntricos, se asesina con impunidad y maestría tales, que le hace pensar a uno de qué sirven, en qué se ocupan, cómo cumplen con sus deberes los doce mil y pico de agentes que en Barcelona tienen destino, contando somatenes, guardia civil, policía, Seguridad y mozos de escuadra.

Estos hechos son el resultado de una carencia de ideales en los medios obreros y la consecuencia de una actuación particularista del «poder constituido», respecto de leyes generales.

¡Siempre el particularismo bárbaro!

Cuando los Sindicatos únicos condenaban a muerte a patronos y sus sentencias se cumplían sólo en Cataluña patronal se quejaba, y cuando a manos de la patronal consignáronse los asesinos, vinculando las víctimas en los obreros, sólo la Cataluña trabajadora profirió lamentos. ¡Siempre el particularismo! De ambas series de crímenes estuvo ausente la protesta de la Cataluña ciudadana, de la Cataluña ponderada, de la Cataluña ideal.

Si los órganos de interpretación y ejecución oficial (Poder civil) hubiesen hecho «siempre justicia» y se hubieran situado dentro de una esfera en que la autoridad moral complementa a la autoridad material, el terrorismo habría limitado sus víctimas a los casos de venganza personal, casos irremediables y contados. Mas téngase por sabido que en Cataluña (y más en Barcelona) los gobernadores civiles han sido sujetos de las siguientes especies: ignorantes del cargo, llevados allí por compromisos políticos; personajes arruinados mandados a Barcelona para «arreglar» su situación económica; jugadores del re-

gionalismo; criados de la patronal, a quien se entregaron, envenenando con la represión el sentimiento colectivo, y alguno que otro, de competencia, pero cuya efectividad en el cargo fué efímera a causa de la actuación de los militares o la patronal, que siendo más fuertes los arrojó de Barcelona mediante el vacío o el puntapié.

¡Y los trabajadores repudiando acciones múltiples en beneficio suyo! En este mar de cieno; en esta vitanda incompreensión; en este «particularismo bárbaro», naufraga la ciudadanía; se lucha por dinero, como vulgares «apaches»; se selvatan las conciencias; se prostituye el derecho; se hace repugnante la autoridad, y todo un pueblo vive en perenne convulsión de odios, sin otro fin que una sed de oro, una fiebre de vicios y una locura de sangre!

La punta desmoralizadora e incivil que los Gobiernos del régimen siguen en Barcelona (y en muchos lugares de España) alienta, compele al terrorismo; porque de una gusanera sólo sale podredumbre.

Por su parte, los sindicalistas — con su insinceridad, con sus errores estratégicos, con sus equívocos, con su dictadura obrera — ayudan a esta feroz reacción, que encumbrará, a la larga, una tiranía blanca, o negra, o roja, igualmente inaceptables para el hombre libre y bueno.

¿Cuántas docenas de litros de sangre inútil necesitan verter ambos grupos en guerra para convencerse?...

Manuel FRAILE

27 de junio de 1923.

Pablo Iglesias, en el Congreso

Ayer por la tarde, por primera vez en estas Cortes, acudió al Congreso el querido camarada y maestro Pablo Iglesias, con objeto de prometer el cargo de diputado, como así lo hizo.

La presencia de Iglesias fué acogida con manifestaciones de simpatía por cuantos le vieron aparecer en el Congreso, y fueron numerosísimos los periodistas y diputados que se acercaron a saludarlo y a interesarse por su salud.

Durante la tarde fué motivo de comentario la vuelta al Parlamento de nuestro querido abuelo, y ayer pudo comprobarse definitivamente que la figura de Iglesias es una de las más relevantes de la política española.

A las cinco y media de la tarde abandonó Iglesias el Congreso y regresó a su casa.

Creemos interpretar unánimemente el sentir del proletariado al expresar nuestra alegría por la mejoría del querido maestro y al desear que ella siga su curso hasta el completo establecimiento del apóstol de los trabajadores españoles.

«EL SOCIALISTA»

se sirve a domicilio en Madrid.
Precio: tres pesetas al mes. También aceptamos suscripciones para provincias, a nueve pesetas trimestre. ¡Suscribíos a EL SOCIALISTA, trabajadores!

Protesta contra los atentados

Por Ernesto García y León Meana.

En la reunión recientemente celebrada por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa se acordó hacer pública su más enérgica protesta contra los cobardes atentados cometidos en las personas de nuestros correligionarios Ernesto García y León Meana.

Condenamos tales crímenes por estar en pugna con los sentimientos de toda persona honrada y con la orientación ideológica de la clase trabajadora.—El Comité.

(POR TELÉGRAFO)

ZARAGOZA, 27.—La Juventud Socialista de esta capital protesta contra el vergonzoso atentado de que ha sido víctima nuestro camarada de Gijón León Meana.—Castillo, secretario.

Notas de actualidad

De vez en cuando, amigos, las sesiones de Cortes tienen algún interés. La de ayer tarde le tuvo, y grande.

En primer lugar, nuestro camarada Iglesias fué a prometer, y se sentó un buen rato en su escaño, formando cabeza de la minoría socialista. Fué un momento de curiosidad y de emoción en la Cámara y en las tribunas.

El «abuelo» sube a la presidencia, tieso, como en los años de su mejor edad; aunque achacosos y agotado por los años y el trabajo se sostiene con buen aspecto y da una impresión de gran fortaleza.

¡Qué alegría más grande recibirán los buenos correligionarios de toda España con esta noticia! Que el «abuelo» haya podido salir de su casa e ir a las Cortes a prometer el cargo de diputado que la voluntad del pueblo madrileño le dió; que se haya sentado en su escaño un buen rato es una gran noticia para todos los socialistas y los simpatizantes.

¡Aun hay energías para rato, amigos! La cabeza del «abuelo» seguirá alumbrando mucho tiempo el sendero oscuro que tiene que recorrer el proletariado hasta llegar a la meta de sus aspiraciones. Su voluntad férrea y su austeridad seguirán aleccionando legiones de jóvenes para que acepten voluntariamente la idea y trabajen por ella con la misma pasión que lo ha hecho el «abuelo».

Es la de este maestro, que tantos discípulos le adularon y luego le traicionaron, luz que no se apagará jamás.

Prieto pregunta al señor ministro de la Gobernación por qué el Gobierno, en donde están reunidas todas las ciencias liberales, se empeña en sostener en Bilbao un alcalde maurista. Ello obedece a un convenio entre todos los partidos, de derecha e izquierda monárquicas, impuesto por el rey...

El señor presidente (don Melquíades) agita la campanilla. «Aquí no hay más que el Gobierno. El rey, con arreglo a la Constitución, es sagrado e inviolable».

Casi nos parece muy bien que el rey sea, constitucionalmente, inviolable. ¡Porque hay que ver lo que le podría ocurrir con los viejos y nuevos monárquicos si no lo fuera!

Ha quedado demostrado que a don Melquíades le ha entrado muy adentro eso del alfonisismo. Estamos seguros de que hoy no tiene Alfonso XIII un adicto más sumiso ni más servil: ni el propio García Prieto.

Mientras nuestro amigo pide al Gobierno que releve al alcalde, porque a causa de ello lleva paralizada la vida municipal seis meses, y protesta por la forma ilegal en que fueron procesados dos concejales socialistas, el señor Balparda pide que se proceda contra los concejales que saben velar por su independencia no consintiendo que se entrometa en la vida de la Corporación el Poder central.

El señor ministro de la Gobernación se levanta del banco, y, como siempre, en vez de contestar toca el piano. La cosa es de una gravedad extraordinaria para todos los Municipios. Hay que acabar con la facultad que la ley Municipal concede al Gobierno para nombrar alcaldes.

Los pueblos libres y capacitados no pueden tolerar esa tutela.

La verdad es que un alcalde que se empeña en conservar el puesto contra la opinión de la mayoría del Consejo que representa, hay que creerlo, la mayoría de la opinión pública, perjudicando gravemente los intereses del pueblo, no debe tener muy clara la visión del respeto a los derechos de la democracia.

Si en España hubiera una vida intensa municipal, todos los Ayuntamientos deberían unirse al de Bilbao para reivindicar su derecho a regirse por sí mismos.

Nuestro amigo Besteiro tuvo ayer un acierto insuperable al plantear el problema de Tánger. Allí, a Londres, va la diplomacia de la Monarquía española. ¿A qué? A lo que va siempre: a comprometer la vida y los intereses de los españoles, sin contar con ellos. Por la forma secreta de actuar la diplomacia se ha comprometido al país en esa criminal guerra africana, de la cual no sabemos cómo salir. Ahora se piensa pedir que Tánger sea español. ¿Para qué?

Para justificar la continuidad de la guerra de Marruecos.

El señor ministro de Estado reconoció que se cometieron graves errores por la diplomacia en África; pero afirma que África le es necesaria a España, y que hay que reivindicar Tánger para España.

¿Para qué le es necesaria África a España? ¿Para consumir sus hijos y su dinero? ¿Para los negociantes?

Señores, un poco de meditación. Todo el campo de España está yermo; sin comunicaciones y sin escuelas, y la Hacienda pública, en bancarota. Todo el país está cansado de padecer.

—Nosotros—dijo Besteiro—no creemos que España tenga allí ningún derecho; pero si lo tuviéramos, renunciamos a él.

Y lo declaramos públicamente, deseando que el mundo entero conozca la posición de la minoría socialista en este grave problema.

Los patriotas al uso corriente, sin poner en ello gran entusiasmo, hicieron la consiguiente protesta; pero como si no.

Tememos la seguridad de que el pueblo trabajador pide el abandono

de Marruecos, y no quiere intervenir poco ni mucho en Tánger.

El señor Alba ha dicho, además, que hay que continuar en África. Ya lo veis, trabajadores: vuestro criterio, que es el de la mayoría del país, de que se abandone Marruecos, va a ser desatendido; así lo demandan los negocios que los capitalistas tienen allí.

Otro acierto de los compañeros Fernando de los Ríos y Besteiro fué el planteamiento del problema de las responsabilidades. Cuando nuestro correligionario De los Ríos afirmaba rotundamente que había culpabilidad y procedimiento legal en nuestro Código penal para exigirle, Cierva y los ciervistas se retorcieron nerviosamente en el escaño. La serenidad de Fernando de los Ríos contrastaba con la actitud colérica de Cierva.

La minoría socialista ha conseguido con esta enmienda un gran triunfo: el de arrancar al señor ministro de Estado la declaración de que, a pesar de llevar el problema como bandera electoral y meterlo en el Mensaje de la corona, y estar seis meses largos gobernando, aún no habían acordado nada sobre el particular.

La minoría socialista quiere que se produzca un debate sólo para el problema de las responsabilidades; pero Cierva, uno de los acusados, prefiere que el asunto se diluya en el conjunto de cuestiones del Mensaje.

¿Yo responsable? ¿Yo delincuente? Eso decís vosotros en los mítines y en las conferencias. ¡Ya veréis lo que va a ocurrir cuando yo hable aquí de vuestras responsabilidades!—exclama encarándose con la minoría socialista. «Os acordáis del año 1909?—grita el hombre murciano.

Ya lo creo que nos acordamos, y se acuerda la clase trabajadora y toda la opinión liberal honrada del país.

Como que si hubiera justicia en España, Cierva no podría hablar, ni andar suelto por la calle, y menos ser hombre de gobierno.

Pero España no está en la Europa civilizada.

UNO DEL PUEBLO

Las responsabilidades administrativas

El Gobierno ha recibido dos expedientes que le remite el Consejo de Estado con la recomendación de que los entregue a la Comisión de responsabilidades administrativas para que los estudie y deduzca lo que proceda.

Uno de esos expedientes se refiere a la adquisición de municiones de guerra, siendo ministro un general que dió vida legal a las Juntas de defensa.

El otro expediente es de adquisición de trigo, siendo ministro de Fomento el señor Cierva.

REUNION DEL PLENO

Instituto de Reformas Sociales

DECIMASEGUNDA SESION

Ayer pudimos convencernos una vez más de que cada artículo del anteproyecto de ley que se está discutiendo en el Instituto de Reformas Sociales lleva en sí tal cantidad de ciencia social o encierra en sus breves líneas tan profundos problemas, que hay en cada uno de sus apartados materia más que suficiente para estar deliberando y haciendo luminosas exposiciones doctrinales durante horas y horas.

Y esta es la única explicación que podemos dar a nuestros lectores de que se pase tanto tiempo en la aprobación de cada artículo del proyecto de contrato de trabajo... a pesar de que todos los oradores prometen ser breves y ceñirse al reglamento de discusión. Promesa que es prenda suficiente para que la presidencia a nadie llame la atención.

No creo que el Gobierno piense en sustituir nuestro actual ejército de ocupación del norte de Marruecos por uno totalmente indígena. Si así lo hiciera nada podríamos objetarle, pues sería el reconocimiento de la independencia del Rif y el mejor medio de sustituir allí nuestra dominación por un verdadero protectorado.

Seguramente lo que intentará hacer será aumentar los contingentes indígenas y los del Tercio para poder disminuir el número de regimientos que allí hay.

De esta forma ya no tendrán que exponer su vida los cuotas, ni tampoco, ciertamente, los que no lo son y tienen la desgracia de ser destinados a aquellas guarniciones. Pero... ¿dejarán de ser españoles los que mueran? En parte, sí, si es que se aumentan las fuerzas moras; pero... ¿los del Tercio? ¿Es que no son españoles por ser voluntarios? ¿Es que no tendrán también padres y hermanos?

No. No es el deseo de que mueran menos españoles el que lleva a nuestros Gobiernos a intentar crear un ejército colonial, sino el de evitar que los burgueses vayan a la guerra y poder hacer solamente con sangre de pobre.

La ley del Servicio militar obligatorio ya no permite a los ricos librar como antes a sus hijos mediante el pago de 1.500 pesetas, y es preciso evitar a toda costa que vayan a la guerra, para que las clases elevadas e influyentes no sean partidarias del

abandonismo, y por eso se pretende que sólo peleen quienes quieran. Pero ¿quienes querrán? ¿Quiénes serán los que se alistén en el Tercio? ¿Los hijos de los burgueses? No. Aquellos que no tengan que comer, los obreros que no encuentren trabajo y prefieran exponer el pecho a las balas a morir de hambre, elección no muy dudosa. De modo que seguirá siendo la sangre de los pobres la que conquiste un territorio para que se enriquezcan más los ricos, con la única diferencia de que sólo irán los más necesitados.

Pero... aun en el caso de que sería pelear y murieran los moros, ¿sería moral la guerra? Tampoco. Siempre ocurriría lo mismo, que morirían unos hombres para que otros engoradaran más sus bolsillos con negocios más o menos sucios y bajo pretexto de llevarlos la civilización. Y es que las guerras siempre son así: para unos, la mutilación o la muerte; para otros, los menos, un medio de enriquecimiento.

Artículos aprobados. «Art. 26. La remuneración del trabajo, cuando no constare ya fijada en un contrato colectivo, no podrá ser inferior a la establecida por cada Comité paritario, siempre que éstos funcionen.

No funcionando Comités paritarios, al tiempo de otorgarse el contrato se fijarán en éste los salarios, conforme a lo dispuesto en el artículo 11.»

Los subalternos del Estado y a minoría socialista

Manuel del Fresno, por los subalternos de Correos, e Isidoro Aladros, por los de Telégrafos, reiteran su adhesión y reconocimiento a la minoría socialista, en nombre del personal de Madrid, por su intervención en favor de las aspiraciones de estos funcionarios del Estado.

Julian Vélez, subalterno de la Biblioteca Nacional, nos envía una atenta carta felicitando a la minoría socialista por su intervención en el Parlamento en favor de los subalternos.

—Los subalternos de la Escuela Normal de Ciudad Real, en carta que suscriben subalternos de todas las dependencias del Estado, se han dirigido al compañero Saborit felicitándole por su intervención parlamentaria en favor de las aspiraciones de tan modestos funcionarios e instándole a que siga en tan justa defensa.

—Leopoldo Garcés, en nombre de los subalternos de Teruel, y José María Cazorla, en el de los de Instrucción pública de Murcia, felicitan también a nuestra minoría y agradecen su intervención en este asunto.

—Los subalternos del Estado en Palencia, y en su nombre Mariano Ramos, hacen constar su adhesión incondicional a la minoría socialista por su intervención parlamentaria en defensa de que se aplique la ley con las mejoras concedidas a estos humildes funcionarios.

—Los auxiliares de almacenes de la marina de guerra, de El Ferrol, y en nombre de ellos Andrés Saavedra Cavanas, poniendo de relieve su misión de guardianes de material que vale millones de pesetas, hacen votos por que se dicten las resoluciones de justicia defendidas por la minoría socialista y agradecen la intervención de ésta en el Congreso.

El ejército colonial

Leo que el alto comisario va a activar la creación del ejército colonial para evitar los dolores de la guerra en los hogares españoles. Así lo dice el articulista que desde África informa a uno de nuestros más importantes diarios; pero dudó que sea éste el fin que se busque, y mucho menos el que se logre.

No creo que el Gobierno piense en sustituir nuestro actual ejército de ocupación del norte de Marruecos por uno totalmente indígena. Si así lo hiciera nada podríamos objetarle, pues sería el reconocimiento de la independencia del Rif y el mejor medio de sustituir allí nuestra dominación por un verdadero protectorado.

Seguramente lo que intentará hacer será aumentar los contingentes indígenas y los del Tercio para poder disminuir el número de regimientos que allí hay.

De esta forma ya no tendrán que exponer su vida los cuotas, ni tampoco, ciertamente, los que no lo son y tienen la desgracia de ser destinados a aquellas guarniciones. Pero... ¿dejarán de ser españoles los que mueran? En parte, sí, si es que se aumentan las fuerzas moras; pero... ¿los del Tercio? ¿Es que no son españoles por ser voluntarios? ¿Es que no tendrán también padres y hermanos?

No. No es el deseo de que mueran menos españoles el que lleva a nuestros Gobiernos a intentar crear un ejército colonial, sino el de evitar que los burgueses vayan a la guerra y poder hacer solamente con sangre de pobre.

La ley del Servicio militar obligatorio ya no permite a los ricos librar como antes a sus hijos mediante el pago de 1.500 pesetas, y es preciso evitar a toda costa que vayan a la guerra, para que las clases elevadas e influyentes no sean partidarias del

abandonismo, y por eso se pretende que sólo peleen quienes quieran. Pero ¿quienes querrán? ¿Quiénes serán los que se alistén en el Tercio? ¿Los hijos de los burgueses? No. Aquellos que no tengan que comer, los obreros que no encuentren trabajo y prefieran exponer el pecho a las balas a morir de hambre, elección no muy dudosa. De modo que seguirá siendo la sangre de los pobres la que conquiste un territorio para que se enriquezcan más los ricos, con la única diferencia de que sólo irán los más necesitados.

Pero... aun en el caso de que sería pelear y murieran los moros, ¿sería moral la guerra? Tampoco. Siempre ocurriría lo mismo, que morirían unos hombres para que otros engoradaran más sus bolsillos con negocios más o menos sucios y bajo pretexto de llevarlos la civilización. Y es que las guerras siempre son así: para unos, la mutilación o la muerte; para otros, los menos, un medio de enriquecimiento.

Joaquín MENCOS

«El problema foral»

Con el tema «El problema foral de Lánzara y su comarca» dará una conferencia el labrador y propagandista don Antonio Rivas Murias.

El acto se verificará en la Casa del Pueblo hoy, a las diez y media de la noche, y está organizado por la Asociación General de Cocineros de Madrid.

La acción obrera en Madrid

ASOCIACION DE IMPRESORES

La Junta Directiva de esta Asociación ruega a los compañeros delegados de taller que se sirvan pasar por secretaria mañana, jueves, de nueve a once de la noche, para comunicarles un asunto de interés. En la Casa en que no haya delegado los compañeros nombrarán a uno que los represente, o acudirán al maquinista.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las siete de la tarde, Albañiles.—En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, «Dulce Alianza»; a las diez de la noche, Fotógrafos.

DE TEBA

Al ministro de la Gobernación

Excelentísimo señor: Nos ha extrañado que, contestándole al diputado obrero Manuel Cordero, afirmara vucencia que la guardia civil en España no se mezcla en las luchas entre obreros y patronos, puesto que su misión es la de garantizar el orden público.

Pues en Teba no nos deja en paz. No hay huelga ni nada que se le parezca. Y por el solo hecho de estar reorganizándose la Sociedad de obreros agricultores, el cabo y el teniente de la guardia civil no cesan de molestarnos. Todos los días están los guardias a sus órdenes en nuestras casas en busca de nosotros.

Hemos tenido que decirles quienes son los que componen la Directiva, e incluso los nombres y domicilios de todos los afiliados. Es decir, la guardia civil lleva un libro registro de todos los socios.

De nada sirvió que invocásemos la ley. De nada que les dijésemos que el gobernador civil sabía quienes eran los individuos de la Directiva.

Señor ministro: Los patronos nos tienen sujetos desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche para ganar siete u ocho reales. Y si cuando estos negros nos sueltan nos coge la guardia civil, vucencia dirá lo que debemos hacer.

No hay derecho a estar asustando a nuestras familias constantemente. Harto tenemos con nuestra miseria. Y todo ello para que el alcalde sepa quienes son los socios para que los patronos no les den trabajo.—Firman todos los socios.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Vaca a la sevillana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Bonito con tomate, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Lengua estofada, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Bacalao con tomate, una peseta ración.

¡Trabajadores! Leed la segunda edición de «Mi viaje a la Rusia soviética». Por Fernando de los Ríos. De venta en EL SOCIALISTA. Cinco pesetas, ejemplar.

En el Ayuntamiento

A las once y cuarto declara abierta la sesión el alcalde, después de comprobarse que hay número suficiente de concejales para celebrarla en primera convocatoria.

Pasando el rato.

El señor Navarro Enciso pide la palabra para protestar contra el hecho de que en la sesión anterior no se le dejara contestar a las palabras del señor Camacho cuando afirmó que el orador le había hecho una recomendación para colocar un puesto en la vía pública.

Intervienen los señores Colom y Cardany y Alvarez Arranz, desviando la cuestión a las declaraciones que hizo en aquella sesión el señor Martín, y dicen que, como de aquellas declaraciones se deducía una censura para el alcalde, el señor Martín debe dimitir el cargo de teniente de alcalde.

El señor Martín explica las palabras que pronunció en la sesión pasada referentes a la falta de medios en el servicio de Limpiezas en el distrito de la Universidad, y afirma que en ellas no hubo censura para el alcalde.

El señor Ruiz Jiménez dice que él no apreció ninguna censura para su persona, y ruega que no se siga discutiendo un asunto que no tiene estado municipal, mucho más cuando hoy tienen que discutirse asuntos de interés para el vecindario.

Cordero interviene, y manifiesta que no ve el alcance que los mauristas y el señor Alvarez Arranz quieren dar a este asunto. Estima que el señor Martín lo hace tan mal como los demás tenientes de alcalde; pero no debe dimitir.

El señor Martínez Reus defiende a su compañero de minoría. Saborit pone de manifiesto la desmesurada importancia que en esta ocasión dan los mauristas a las palabras de un teniente de alcalde, conducta que contrasta con la que observaron cuando la minoría socialista presentó un voto de censura a los tenientes de alcalde y al alcalde presidente.

Pregunta si esta actitud no obedecerá a alguna conjura política, pues se está dando la sensación de que el alcalde tiene interés en resolver asuntos que lo tienen para el vecindario, y los mauristas y el señor Alvarez Arranz se colocan en actitud de obstrucción.

Es indudable—añade—el divorcio de la Alcaldía y de una gran parte del Ayuntamiento; pero nosotros, o se modifica totalmente el régimen que aquí se sigue, o tenemos que decir que hoy no vemos motivo para interrumpir el gobierno municipal.

El alcalde da por terminado el incidente, y se aprueba el acta.

El debate ha durado más de una hora. Saborit reproduce dos preguntas. Saborit pregunta nuevamente quién ha sido el culpable de que no haya llegado a tiempo al ministerio de la Gobernación un informe de la mayoría del Ayuntamiento respecto a la dirección de la Colonia escolar de Cerdilla.

Pregunta también si se ha dado orden de que se deje pasar por el Retiro a las familias que llevan la comida a obreros.

El señor Ruiz Jiménez dice que ya ha dado orden de que se dejen pasar dichas comidas. Y en cuanto al otro asunto, ordenará que se abra expediente.

La intervención de las tahonas.

A petición del alcalde, por tener que ausentarse hoy temprano, vuelve a quedar sobre la Mesa la comunicación de la Alcaldía dando cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la intervención de las tahonas.

Se aprueban rápidamente los asuntos que no ofrecen discusión, quedando para el final los que puedan dar motivo a ella.

Un asunto de gran interés.

Se pone a discusión la aprobación de pliegos de condiciones y celebración de subasta para construcción de pavimentos de granítico pórfido en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio de esta capital hasta 31 de marzo de 1927.

Hay una enmienda, que defiende Cordero, pidiendo que se suprima del dictamen la parte referente a que los técnicos perciban el 3 por 100 del valor de las obras por los certificados suvos.

Sin que juzgue a las personas, entiende que este procedimiento produciría graves perjuicios al Erario municipal, pues aunque se diga que no lo ha de pagar el Ayuntamiento, el contratista cargará ese tanto por ciento en las obras, y por consiguiente será el Ayuntamiento el que, en definitiva, pague ese 3 por 100.

Ultima que es mejor que los técnicos planteen la cuestión de cara y pidan aumento de sueldo, pero no cobrar por ese procedimiento muchos miles de duros que, como ha dicho antes, les pagará el Ayuntamiento.

El señor Martínez Reus coincide exactamente con lo expuesto por Cordero.

El señor López Baeza defiende el dictamen, y se muestra totalmente conforme con lo que defienden Cordero y el señor Martínez Reus.

El señor Sainz de los Terreros se inclina por el criterio del señor López Baeza, diciendo que esta es la teoría legal.

Interviene el señor De Miguel, haciendo una defensa innecesaria de los técnicos.

Rectifica Cordero, y protesta contra la forma en que se está enfocando la

cuestión, pues parece, por las palabras del señor Sainz de los Terreros y del señor De Miguel que él, Cordero, está frente a los técnicos.

No voy contra éstos—añade Cordero—; voy contra un precedente que costaría a Madrid mucho dinero.

Los socialistas no nos negamos a que estén bien retribuidos los técnicos, como otra clase de empleados; pero sabiendo cuánto cobran.

Repite que no se trata de ir contra nadie, sino contra un precedente que sería funesto para los intereses de Madrid.

Si esta posición la acepta el Ayuntamiento, los socialistas nos tremos hoy satisfechos de que se ha hecho un beneficio a Madrid.

Rectifica el señor Sainz de los Terreros, y dice que él no defiende que sea el 3 por 100 íntegro para los técnicos, sino que el Ayuntamiento estudie la forma de aplicar ese tanto por ciento, estableciendo un límite para lo que haya que darse a los técnicos.

Interviene brevemente el señor Alberca. Cordero dice que después de lo escuchado se afirma más en su criterio, y se aprueba el dictamen desechando la base que se refiere al 3 por 100, para que haya nuevo dictamen sobre la misma.

El Congreso de Urbanización e Higiene social de Sarreburgo.

Hay un dictamen proponiendo que se nombre una Comisión de personal técnico que asista al Congreso de Urbanización e Higiene social que se ha de celebrar en Sarreburgo y se autorice a la Alcaldía-presidencia para designar a dos concejales que han de representar al Ayuntamiento.

Saborit dice que no deben ir más que los técnicos.

El señor López Baeza defiende que vayan también los concejales. El alcalde propone que se apruebe ahora el dictamen tal y como viene, y que se tenga en cuenta para lo sucesivo lo que propone Saborit, que ha apoyado el señor Colom y Cardany; pero muchos concejales piden votación.

Verificada ésta, es desechado el dictamen por 13 votos contra 11.

Se levanta la sesión a las dos y media.

«Eléctrica de Castilla», S. A.

Ante el notario del ilustre Colegio de esta corte don Anastasio Herrero Muro, y en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, se verificó el día 14 del actual el sorteo para la amortización de 230 títulos de obligaciones hipotecarias 6 por 100, emisión 2 de enero de 1920, correspondiendo ser amortizados los siguientes:

Títulos que resultaron amortizados en el sorteo del 14 de junio de 1923.

| | | | | | | | | |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 20 | 69 | 96 | 144 | 159 | 174 | 189 | 497 | 242 |
| 253 | 325 | 331 | 360 | 369 | 440 | 436 | 458 | 568 |
| 744 | 820 | 868 | 902 | 923 | 934 | 950 | 1.010 | 1.038 |
| 1.076 | 1.096 | 1.141 | 1.156 | 1.464 | 1.491 | 1.243 | 1.287 | 1.387 |
| 1.429 | 1.450 | 1.501 | 1.521 | 1.545 | 1.582 | 1.617 | 1.732 | 1.747 |
| 1.794 | 1.863 | 1.894 | 1.933 | 1.945 | 1.989 | 1.999 | 2.078 | 2.095 |
| 2.120 | 2.261 | 2.374 | 2.416 | 2.458 | 2.447 | 2.506 | 2.542 | 2.580 |
| 2.500 | 2.616 | 2.666 | 2.724 | 2.750 | 2.761 | 2.909 | 2.922 | 3.032 |
| 3.088 | 3.096 | 3.125 | 3.153 | 3.211 | 3.279 | 3.298 | 3.379 | 3.388 |
| 3.394 | 3.422 | 3.494 | 3.422 | 3.493 | 3.514 | 3.536 | 3.585 | 3.577 |
| 3.739 | 3.799 | 3.803 | 3.810 | 3.986 | 4.052 | 4.056 | 4.094 | 4.119 |
| 4.134 | 4.201 | 4.226 | 4.255 | 4.388 | 4.420 | 4.427 | 4.453 | 4.478 |
| 4.532 | 4.537 | 4.647 | 4.687 | 4.695 | 4.801 | 4.803 | 4.825 | 4.869 |
| 5.050 | 5.180 | 5.218 | 5.244 | 5.249 | 5.299 | 5.318 | 5.357 | 5.358 |
| 5.375 | 5.383 | 5.383 | 5.426 | 5.483 | 5.605 | 5.685 | 5.771 | 5.776 |
| 5.881 | 5.883 | 5.890 | 5.897 | 5.905 | 5.924 | 6.025 | 6.180 | 6.188 |
| 6.257 | 6.265 | 6.265 | 6.318 | 6.318 | 6.437 | 6.430 | 6.529 | 6.553 |
| 6.601 | 6.916 | 6.924 | 6.937 | 6.962 | 7.027 | 7.031 | 7.049 | 7.169 |
| 7.194 | 7.254 | 7.551 | 7.593 | 7.656 | 7.657 | 7.675 | 7.691 | 7.773 |
| 7.854 | 7.989 | 8.077 | 8.121 | | | | | |

LA LABOR PARLAMENTARIA SOCIALISTA

Intervención de Besteiro.—La situación de Barcelona.—El proletariado de Cataluña y la violencia.—Sindicalismo no es terrorismo.—Los regionalistas y la represión en Cataluña.—Contra la política reaccionaria de la Lliga.

BESTEIRO: No pensaba, señores diputados, intervenir en este debate, porque los problemas de Cataluña han llegado a un estado tal, que para acorrase a ellos creo que hay que ir como se entra en la casa de un enfermo grave: de puntillas y hablando en voz baja.

Habría un poco de reposo y un poco de quietud para que todos los españoles reflexionásemos acerca de la gravedad que entraña el estado a que han llegado estos problemas catalanes, y que no solamente reflexionásemos los españoles que no pertenecemos a Cataluña, sino que reflexionásemos, en primer término, los catalanes, y principalmente los sectores políticos que representan a la burguesía catalana.

Habría porque he cometido la imprudencia de hacer una interrupción al señor Rahola, y no quisiera que creyese este señor diputado, ni que creyese la Cámara, que había puesto ninguna malevolencia en ella; era mi deseo esclarecer algunos puntos que me parece que deben diferenciarse claramente, y a ese propósito voy a ceñir mi intervención.

El señor Rahola empezaba diciendo que iba a hablar del problema catalán colocándose «au dessus de la mêlée»; y cuando le oía decir eso me preguntaba si podía colocarse «au dessus de la mêlée» en el problema catalán una persona que está desde hace tantos años ligada tan directamente a la defensa de los intereses regionales de Cataluña. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.) Pero a pesar de haberme hecho esa interrogación, yo he esperado a ver la imparcialidad con que el asunto era tratado, la objetividad con que eran juzgadas las distintas tendencias que están en lucha en Cataluña; y a las primeras de cambio me he encontrado con que una persona de la ilustración y de la competencia del señor Rahola ha traído a la Cámara un confusionalismo de ideas que esparcen con frecuencia intelectuales y hombres de la burguesía catalana, que hacen mucho daño a Cataluña, y que nosotros no queremos dejar pasar sin hacerlo notar.

Evidentemente, señor Rahola, el Partido Socialista, a pesar de los esfuerzos absolutamente desinteresados que ha hecho por arraigar en Cataluña, especialmente en Barcelona, no tiene allí arraigo, y nosotros no podemos hablar en representación del proletariado barcelonés; pero que se venga a presentar aquí el sindicalismo de Cataluña como algo en cuyo espíritu está el contenido de las doctrinas de Sorel y de su apología de la violencia, eso es cosa que no puede pasar.

No, señor Rahola; en el mundo de las cuestiones sociales no hay de un lado un sindicalismo de Sorel y de otro un socialismo de Estado; en el mundo de las cuestiones sociales hay mucho más: hay nuestro Socialismo democrático, que ni es Sorel, ni es anarquismo, ni es socialismo de Estado.

Por ahí fuera hemos oído ponderar algunas veces, por personas no versadas en la materia, el libro de Sorel, como la cúspide del radicalismo en doctrina social; aquí, en la Cámara, lo he oído ponderar una vez por un señor que ahora no es diputado (está fundando el partido social-católico), y lo he considerado muy propio de un hombre de extrema derecha; pero en una persona que en la Lliga catalana, a pesar de la significación extrallegislativa de la Lliga, representa una tendencia avanzada, como el señor Rahola, incurrir en este defecto es cosa que no me explico.

De una vez para siempre: el libro de Sorel es un libro de anarquismo reaccionario, sin contextura orgánica, construido como un mosaico de ideas sociales y económicas contradictorias y que representa en el terreno de la Economía lo que en el terreno de la Historia y de la Literatura representan, con más fortuna a mi modo de ver, libros como los de Stirner o de Nietzsche.

Que eso pueda tener arraigo en la masa proletaria, lo niego; que al sindicalismo, como doctrina, se le pueda atribuir la doctrina de la violencia a todo trance, también; que haya en esos elementos sindicalistas un ambiente más propicio que en el Socialismo para que arraigue la actuación de ciertos temperamentos de violencia, no lo negaría; pero que a los Sindicatos obreros de Cataluña, por su inspiración sindicalista, se les haya de identificar con el terrorismo, eso sería una enorme injusticia. (El señor Rahola: No es eso. Pido la palabra.) ¡Ah! Pero si su señoría dice que la ideología del sindicalismo catalán está en el libro de Sorel (El señor Rahola: No he dicho eso), y el libro de Sorel es una apología de la violencia, dice su señoría que el sindicalismo catalán es la práctica del terrorismo.

Siguiendo por ese camino, señor Rahola, por el que constantemente está marchando la burguesía catalana, efectivamente, los problemas son insolubles. Y por que en Cataluña, al contrario que en otras partes, toman los problemas ese carácter de insolubles? ¿Por qué es Cataluña un pueblo de excepción, que no se parece a ninguno del mundo? No, señor Rahola; cada pueblo, cada ciudad, tiene su temperamento y su persona-

lidad más o menos acusados; pero sindicalistas, socialistas, anarquistas, los hay en todas partes, y los problemas que plantean son de difícil solución, pero no son insolubles como los que nos cuenta su señoría que existen solamente en Cataluña. (Aprobación.)

Hacia su señoría algunos cargos, no sé si al Gobierno actual o a los Gobiernos anteriores (su señoría se ha referido también a los anteriores, en algunos de los cuales había representación de la Lliga), que me parece tienen fundamento de razón. Decía su señoría que al nacer el catalanismo manifestó un capitán general que aquél era un movimiento de intelectuales, reaccionario, y poco después surgió una huelga general milagrosa e inesperada. No me chocaría nada que eso hubiera ocurrido así, porque, efectivamente, yo tengo la seguridad de que ha habido muchos Gobiernos en España que han utilizado las alteraciones del orden, la agudización de los problemas sociales y el terrorismo en Cataluña para desviar las corrientes generales de la opinión y de las aspiraciones de los ciudadanos españoles en general.

De esto tengo una experiencia personal. El año 1918, a raíz de haber tratado nosotros aquí el problema catalán y de ser requeridos por los catalanes, hice, con otros compañeros míos, una excursión de propaganda a Cataluña, y la de mayor éxito que ha hecho el Partido Socialista, y cuando volvimos a Barcelona estaban actuando los terroristas. Entonces se descubrió por muchos intelectuales confusionalistas—que encontraron una gran acogida en la prensa gubernamental, lo mismo en Barcelona que en Madrid—que aquello era el nuevo partido, la nueva ideología, y que el Socialismo estaba mandado retirar. Y aquel terrorismo y mucha parte del terrorismo posterior, como el que se ha ejercido en Andalucía y como el que se ha ejercido en otras partes, lo hemos sufrido en nuestro espíritu, muchos compañeros nuestros lo han sufrido en su cuerpo y en su sangre.

Cuando nosotros, de regreso de aquella excursión, llegamos a Barcelona, todo el mundo decía al oírlo quienes eran los terroristas, contados, y nadie se metía con ellos, las autoridades les dejaban actuar, porque era preciso sofocar un movimiento de tendencia autonómica que había entonces y la posibilidad de que una organización seria y resistente, como la alentada por el Socialismo, arraigase en Barcelona; porque era preciso distraer la atención del país para poder realizar planes temerarios de conquista. Eso lo dijimos nosotros en aquella fecha en un manifiesto; y tal vez entonces se fraguaron los planes que han llevado a la derrota de Annual. (Rumores.)

Pero, señor Rahola, desde esta época han pasado cosas tristes, lamentables, bochornosas, que hay que tener en cuenta para explicarse el estado actual; ha pasado que el terrorismo (que ya saben muchos de sus señorías que para mí es de origen gubernamental, de la época de la guerra y ligado a la propaganda germanófila; que no ha nacido del seno de las organizaciones obreras porque no puede nacer, porque el alma del obrero no puede ser eso, porque el terrorismo se vuelve contra él antes que contra nadie; que ha sido añadido desde fuera, injerto en las organizaciones obreras) se ha desarrollado ampliamente. Y tal forma gubernamental ha tomado, que todos recordamos la época de Martínez Anido y Arlegui. ¿Qué sucedió entonces, señor Rahola? Cuando no se podían negar los asesinatos en las calles, los fusilamientos sin proceso; cuando la policía, en un desenfreno de crueldad, en una ceguera inconcebible de las autoridades, llegaba a publicar los partes en que quedaban consignadas sus hazañas, como testimonios irrecusables, lo trajimos aquí; desde el banco azul se decía que se negaba el supuesto contenido en nuestras afirmaciones y en aquellos documentos, y entonces, nosotros, viendo que teníamos un ambiente completamente desfavorable y que en el desierto proclamábamos nuestra verdad, dijimos: No creemos que los señores de la Lliga, o todos los señores de la Lliga, hayan estado conformes ni con el nombramiento del señor Martínez Anido ni con sus procedimientos. Queríamos ver si de entre la burguesía catalana ver si de entre la burguesía catalana salía alguna voz que reprobase aquella manera de actuar, tras de la cual verdaderamente se explican todos los crímenes espantosos. ¿Y qué resultó? Uno de los representantes de la Lliga, ausente ahora, se levantó a decir que aquello no podía ser el estado normal, que era un puer. Pero el puer, que no se sabía cuándo se acababa de pasar. De manera que el terrorismo más grave que ha existido en Cataluña no lo habréis amparado, pero no habéis protestado contra él en el momento en que era eficaz la protesta, y todas las consideraciones que ahora hagáis, permitidme que os lo diga, serán consideraciones tardías.

Pero, además, los hombres que entonces se sentaban en el banco azul contrajeron una grave responsabilidad; pero también hay que reconocer una cosa: que aquellos hombres estaban apremiados por una opinión vigorosa existente en la misma Barcelona (El señor Riu, don Daniel: Exacto), que es la misma opinión que hoy está actuando sobre las autoridades militares y sobre los Gobiernos; eran los patronos catalanes, que pedían asesinatos a cada momento para exterminar a los que ellos consideraban asesinos, y, además, enemigos de sus intereses económicos. (Protestas de los regionalistas.) Y, señor Rahola, muy sagrados son los intereses de Cataluña; pero si es que de una vez para siempre queremos tratar estos asuntos con claridad, no confundamos la invocación de los intereses de Cataluña con la invocación de los intereses del capitalismo catalán. (Muy bien.—El señor Riu: Exacto; son cosas distintas.) Yo he reflexionado mucho acerca de este fenómeno extraño de que una población como Barcelona sea una excepción en el mundo en lo que se refiere a la organización y desarrollo del Socialismo. ¿No le dice a su señoría nada que en todo el mundo el Socialismo se vaya arraigando y que no se arraigue en Barcelona? ¿Puede considerarse eso un timbre de gloria para Barcelona? Yo creo que no. Pero ¿cuál es la causa de eso? ¿Las predicaciones ácratas? ¿El libro de Sorel? ¡Ay, no, señor Rahola! Se va acostumbrando ya la gente a considerar que es verdad que de los fenómenos sociales hay que buscar la interpretación económica, como base que explica todo su desenvolvimiento.

No hay socialismo donde la industria no tiene un desarrollo normal. Y se dirá: pero siendo Barcelona la más grande población industrial de España, ¿cómo no arraiga allí el Socialismo? Y yo he llegado a formular la siguiente hipótesis, que cada día voy viendo más confirmada. Barcelona tiene mucho poder industrial, pero es por la acumulación de muchas industrias, relativamente pequeñas unas y verdaderamente pequeñas la mayor parte. Son muchos pequeños industriales juntos, con el espíritu mezquino del pequeño industrial, no con la vista grande, de altos horizontes, que tienen, evidentemente, aunque su punto de vista sea contrario al nuestro, los representantes del gran capitalismo; y así se da el fenómeno de que en la evolución económica de España hay centros, como Vizcaya, como Asturias, como el mismo León, como hasta Lérida, que dentro de Cataluña va siguiendo ya ese camino, en los cuales la industria toma grandes proporciones y vuelos y los problemas económicos que se plantean son problemas grandes, no chicos, no esas luchas personales del pequeño patrono que quiere tener sometidos a sus obreros y sacarles el jugo lo más posible, sin dejarles respirar ni adquirir los derechos consagrados ya en todo el mundo.

Si algo pueden influir estas consideraciones que yo hago sobre el carácter que tiene el problema económico y social en Barcelona, yo le digo al señor Rahola, perteneciente a la Liga regionalista: ¿creen sus señorías que en ese estancamiento, en esa falta de evolución de la industria de Barcelona, no tienen sus señorías parte de culpa? (Denegaciones y protestas de la minoría regionalista.) Vamos a verlo. ¿Es que sus señorías se han propuesto, para beneficio de Cataluña, el problema de su desarrollo industrial en su totalidad? Cuando han venido aquí

pidiendo autonomía, ¿no han transigido con los Gobiernos, a cambio de condiciones arancelarias para una protección injusta e indebida? (Grandes protestas en la minoría regionalista.—Los señores Rahola, Rusñol y Pla pronuncian palabras que no se perciben bien.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden, orden; ya contestarán sus señorías!

El señor COMPANYS: Les han tocado al Arancel y se enfadaron en seguida.

BESTEIRO: Sin entrar en el fondo del tema, yo digo que estas son evidentemente reivindicaciones económicas en provecho, más que del desenvolvimiento de la riqueza de Cataluña, de los capitalistas, a los cuales vosotros habéis representado. (El señor Pla: Estamos aquí muchos que hemos ido en contra de los capitalistas y en beneficio de los obreros tanto como haya podido ir su señoría.)

El señor PRESIDENTE: Está bien eso, y su señoría podrá demostrarlo cuando pida la palabra; pero ahora no interrumpa.

BESTEIRO: Ese lenguaje es semejante al que han empleado los patronos en el Instituto de Reformas Sociales (Nuevas protestas en la minoría regionalista.), y nos da la medida de lo que es vuestra actuación y la de la clase patronal en las luchas sociales de Barcelona. (El señor Pla: Estáis haciendo de separadores de Cataluña.—Rumores y protestas.)

El señor PRESIDENTE: Señor Rahola, nadie le interrumpió a su señoría; guarden silencio; hoy que respetar el derecho de los demás; está el señor Besteiro en el uso de la palabra y hay que respetarlo; nadie ha interrumpido a su señoría. (Muy bien.)

BESTEIRO: Y para terminar, señores diputados: he oído que en este momento de agitación un señor representante de Cataluña ha dicho: «Estoy haciendo obra separatista.» Y yo digo a sus señorías: ¿Y qué? Si un día en Cataluña existiese la voluntad decidida de separarse de España, yo estaría con los que tuvieren esta voluntad, pues la nacionalidad no se puede mantener nunca a la fuerza. (Rumores.—Los señores Rahola, Pla

y Rusñol interrumpen al orador.—Protestas en el resto de la Cámara.)

El señor PRESIDENTE: Señor Pla, está su señoría interrumpiendo y faltando al derecho de los señores diputados. Tranquilícese su señoría. No se convence a nadie con apóstrofes; es indispensable pedir la palabra y aducir razones; así es como se definen las ideas. (Muy bien.—El señor Pla sigue interrumpiendo.) ¡Orden, señor Pla! Llamo a su señoría al orden. Continúe el señor Besteiro en el uso de la palabra.

BESTEIRO: Si algún día, por desgracia, la mayoría de Cataluña se notase esclavizada y creyese que tenía condiciones para vivir una vida de Estado autónomo superior a la del Estado de la nación española, yo diría que tenían perfecta razón, sino en reivindicarlas. (El señor Pla: Pues yo, nunca.—Rumores.) Lo que yo digo es que ni en nombre de la libertad de Cataluña, ni de la libertad de España, ni de la libertad de los individuos, se puede adoptar una postura como la que vosotros adoptáis aquí cuando decís que aquel es un problema que no tiene solución, porque los obreros quieren blanco y los capitalistas quieren negro, y no hay modo de solucionar, y después decís al Gobierno: Actúa tú. (Qué actuación va a tener! (Muy bien.)

El resultado de toda la situación es éste: vosotros tenéis una representación política de importancia en Cataluña; pero yo vuelvo la vista a Cataluña y me encuentro que sobre el pueblo catalán pesan los mozos de escuadra, los somatenes, una policía numerosa de todas castas, una cantidad de guardia civil como no la hay casi en ninguna parte de España, una guarnición numerosísima, y todavía estáis constantemente pidiendo que actúe el capitán general. Y si vosotros no impedís eso allí y venís aquí a pedir medidas de gobierno, yo creo, aunque os engañéis es mano dura para el pueblo, y si se quiere eso, decirlo claramente, y nosotros tenemos el derecho y el deber de oponernos e impedirlo. (Muy bien, en la izquierda.)

Interesantes ruegos de Saborit.—Los abusos de las Empresas de electricidad.—El maltrato a los detenidos.—Las arenas del Manzanares.—Un bonito negocio para una señora guapa.

SABORIT: Deseo formular a los señores ministros de Trabajo y de Fomento, juntamente, algunos ruegos relacionados con el problema de las Compañías de Electricidad y del Metropolitano; pero, ignorando que el señor presidente de la Cámara iba a tener la bondad de concederme la palabra en este instante, no he traído la documentación para discutir este problema, y, por tanto, no he de plantear ahora la cuestión, aunque queda anunciada para que sus señorías, cuando se plantee, puedan traer aquellos documentos indispensables para la defensa de su tesis. Me refiero, señor ministro de Trabajo, a la disposición autorizando la elevación de precio en las tarifas de electricidad y a aquella otra que afecta a la llamada Cooperativa Eléctrica de Madrid, que es un problema de gran trascendencia.

Puesto que el señor ministro de la Gobernación ha tenido la bondad de esperar, atendiendo a una indicación

que me permití hacerle, quiero plantear aquí la cuestión que esta mañana hemos discutido en el Ayuntamiento de Madrid, y por la trascendencia que tiene, por haber sido detenido ayer un concejal de filiación maurista (y eso mismo me da más libertad y también más obligación moral para tratar el asunto ante la Cámara, aunque con cierta brevedad), quiero decir algo respecto al particular en el Parlamento.

Cuando salíamos ayer de las sesiones de Comisión en el Ayuntamiento de Madrid nos dirigimos varios concejales, cada uno a su respectiva tertulia, en una cervicería situada en la calle del Correo, frente al ministerio de la Gobernación, y allí estábamos tranquilamente, completamente ajenos a que en el ministerio de la Gobernación se pudiera estar apaleando a un ciudadano carterista. Un camarero nos advirtió de los gritos que se oían. Por lo visto, los que dependen de la cervicería tienen ya una cierta costumbre de oír esta clase de lamentos. Como, además de concejal, yo soy diputado por Madrid, me requirieron para que entrase en el ministerio de lo que ocurría. Inmediatamente lo hice, y suponiendo que yo era un agente de la policía secreta, alguien que viste el uniforme del Cuerpo de guardias de Seguridad me comunicó que había habido un agente de la policía secreta abofeteando al detenido en aquel cuartelillo que yo presencié.

Naturalmente, tras de mí entraron otros señores, entre ellos el redactor de «La Voz» señor Galarza y los concejales del Ayuntamiento de Madrid señores López Baeza y Rodríguez. El señor Onís, concejal maurista, no entró, se quedó en la calle, y mientras en ésta se formaba grupo de gentes atraídas por los lamentos que aquel desdichado producía, por la paliza que, según él, le habían dado, un guardia de Seguridad, que invitaba a la gente a que circulara, detuvo al señor Onís por desacato, según nos dijo en aquellos momentos el guardia, aunque más tarde, en su declaración, manifestó que por atentado. Interminamos los concejales que allí estábamos, rogando al guardia que, por tratarse de un concejal—que era imposible que le hubiese desatado, y mucho menos que hubiese forcejeado con él—desistiese de llevar la cuestión adelante y dejase que el asunto terminase allí. El sargento del retén de Gobernación, a requerimiento personal mío, hizo esa misma indicación al guardia. Todos deseábamos que el asunto no tuviera trascendencia; pero no hubo manera de lograrlo. El guardia me contestó terminantemente que él llevaba ya más de dos días en el servicio del Cuerpo de Seguridad y sabía lo que le convenía hacer. Llegamos a la comisaría del Centro, y el guardia no entregó al concejal maurista señor Onís al comisario, sino que lo llevó a presencia del capitán y del Cuerpo de Seguridad, y en el despacho de éste yo hice igual requerimiento al jefe de la guardia en Madrid tiene que pagar dos

por terminado y que no se levantara atestado, por no haber motivo, como me constaba, por haber presenciado la principal parte de la escena. Manifesté que contra el Cuerpo de Seguridad no iba nada, que había habido una protesta contra el abuso de unos cuantos agentes que desfilaron delante de un carterista, según ellos, para conocerle, y que el carterista se quejaba de que le habían maltratado; pero que el Cuerpo de Seguridad no había tenido ni tenía por qué intervenir. No fue posible la avenencia. El guardia insistió, no sólo en que había sido desatado, sino en que había habido atentado contra su autoridad, porque había mediado forcejeo y se le habían arrancado unos botones del uniforme.

¡Ahí está la gravedad del caso, señor ministro de la Gobernación. El guardia, en momentos en que no le podíamos vigilar, y a sabiendas de que tenía que luchar contra un concejal de derechas, que tendría detrás la influencia legítima de su partido, del Ayuntamiento y de todos nosotros, viendo que se había metido en un problema en el cual seguramente adquiriría responsabilidad, se arrancó violentamente unos botones para demostrar que el concejal había forcejeado con él y le había pegado.

Este es un hecho que yo quiero exponer aquí a su señoría, como aporterar el honor de hacerlo particularmente para que se informara. No se trata de la lesión que haya sufrido el concejal, que no ha sido ninguna, toda vez que fué puesto en libertad y la cosa no ha tenido trascendencia; pero, señores diputados, si cuando se trata de un concejal de derechas, un guardia de Seguridad, en Madrid, apela al ardor de arrancarse unos botones para dar la sensación de que ha habido atentado, ¿qué no serán capaces de hacer algunos, no la mayoría, seguramente, de los elementos de ese instituto, cuando se trate de un pobre ciudadano que no tenga tras de sí la influencia de las derechas o el arrparo de una representación parlamentaria o municipal? El caso es triste, porque revela a qué extremo se lleva la cuestión del mal llamado principio de autoridad, y por eso quiero exponerlo ante la Cámara, para que su señoría, con el señor director de Orden público—que me consta es ajeno a estas cosas y tiene una manera de actuar a la cual yo no regañeo elogio, porque procura ser conciliador sin faltar a los deberes de su cargo—, intervengan, a fin de que estas cosas no continúen y estos hechos no se repitan. Hubiera sido más noble, más claro y concreto, decir el guardia que había sufrido un error en vez de procurar mantenerlo, llevando al Juzgado de guardia a un concejal del Ayuntamiento de Madrid, apelando hasta el último extremo por salvar ese llamado principio de autoridad. Hay, pues, señor ministro de la Gobernación, dos cosas: una, que en el ministerio de su digno cargo, en los sótanos que dan a la calle del Correo (porque me lo ha dicho a mí quien viste uniforme del Cuerpo de Seguridad), unos agentes han abofeteado a un carterista o a un ciudadano que no es carterista, no sé quién es, ni me interesa de momento; y otra, que un guardia de Seguridad, para salvar el principio de autoridad, se ha arrancado unos botones, como dando la impresión al juez de guardia de que había sido desatado y su autoridad escarncada. Si fuéramos a analizar el caso aisladamente, apenas tendría importancia, no tendría repercusión el hecho, ni podría sacarse de él ninguna consecuencia; pero como es algo sintomático y revelador acaso de un estado de conciencia, cumplo con mi deber, respetando, como respeto mucho, ese instituto, exponiendo aquí lo que particularmente tuve el gusto de decir a su señoría cumpliendo con mi deber y rogándole que cumpla con el suyo haciendo que se depuren estas cosas.

Y ahora, un ruego al señor ministro de Fomento, en relación con una cuestión que se ha planteado varias veces en el Ayuntamiento de Madrid: me refiero a la extracción de arenas del río Manzanares. Este problema, señor Gasset, ha sido discutido varias veces en sesión municipal, y, últimamente, el señor Ruiz Jiménez, como alcalde de Madrid, ha intervenido cerca de su señoría para que tuviese una solución.

En el Manzanares, que no es un río rico de agua, pero que por lo visto es un río rico de arenas, se ha autorizado a una concesionaria de grandes influencias en el ministerio de Fomento, y que, además, alardea de contar con gran ascendente sobre quien no se sienta lejos de estos escaños en que yo estoy hablando, para la extracción de arenas, olvidando que si en el río Manzanares de Madrid hay una riqueza de arenas, que son indispensables para el ramo de construcción, hay dos caminos: o el Estado, por sí, interviene eso y lo vigila para evitar catástrofes en los puentes y en las márgenes, pero lo deja con una libertad un monopolio, que puede ejercer el Estado o puede delegarlo en el Ayuntamiento de Madrid. Pero, no, señores diputados: la solución ha sido el conceder a una señora, guapa señora, yo la conozco (Risas), el monopolio de este servicio de extracción de arenas, autorizándola para montar vías que lo llevó a presencia del capitán y para organizar dicho servicio, y cada del Cuerpo de Seguridad, y en el despacho de éste yo hice igual requerimiento al jefe de la guardia en Madrid tiene que pagar dos

“El Socialista” y las Cortes CUATRO PAGINAS DIARIAS

De todos es sabido que constantemente venimos realizando cuantos esfuerzos nos son posibles a fin de mejorar la presentación de nuestro diario. Poco a poco vamos salvando la gravísima situación en que un día nos encontramos, y los números de dos planes, que durante un tiempo fueron diarios, han sido sustituidos lentamente por los de cuatro páginas, según han podido apreciar nuestros lectores. Tampoco habrá pasado inadvertida la mejora de los tipos y titulares, que dan a EL SOCIALISTA una impresión clara y de fácil lectura, cual corresponde a un diario que, como el nuestro, está dedicado preferentemente a la clase trabajadora.

Pero no crean nuestros amigos y compañeros que, aun cuando hemos vencido muchos obstáculos y resuelto infinitos inconvenientes, están salvas todas las dificultades. EL SOCIALISTA necesita, cada día más, el auxilio y la constante ayuda de todos los explotados, porque a cada momento que pasa se acrecientan los problemas en que la organización obrera y el Partido Socialista tienen que actuar en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Y cuanto mayor va siendo nuestra influencia moral y material, más grandes son los sacrificios que se nos imponen.

Abiertas las Cortes y ante los compromisos contraídos con la opinión por nuestra minoría parlamentaria, EL SOCIALISTA necesita de mucho espacio en sus columnas para reproducir íntegramente las intervenciones de nuestros diputados, las cuales tan necesario es que conozca y lea detenidamente el pueblo español para formarse juicio sereno respecto de los graves problemas que preocupan a España.

Por tal razón estamos dispuestos a publicar CUATRO PAGINAS DIARIAS MIENTRAS FUNCIONEN LAS CORTES, a fin de dar a conocer íntegramente los discursos de nuestros diputados.

Grande es el nuevo esfuerzo que nos imponemos hoy; pero confiamos que en esta ocasión, como siempre, el público en general y la clase trabajadora en particular sabrán corresponder a nuestro sacrificio comprando, propagando y auxiliando económicamente a EL SOCIALISTA, honrado portavoz de la causa de los humildes.

CUATRO PAGINAS DIARIAS

reales con sólo que entren en el río para extraer arenas.

Pero es que hay una cosa mucho más grave: tanto el Estado como el Ayuntamiento construyen obras en Madrid, y en todas las que éste y aquél necesitan extraer arena del río Manzanares, tienen que pagar por aquella extracción, que el propio Estado concede gratuitamente, sin ninguna condición, a una señora que tiene en el ministerio de Fomento tales valedores, que sirven para recomendar a las Empresas el que sea ella misma la que intervenga en la construcción de las obras y en la extracción de las arenas. Y espero que el señor ministro de Fomento no me obligará a que yo tenga que pronunciar aquí nombres propios, porque no quisiera acudir a ello. (El señor ministro de Fomento: Su señoría hará lo que tenga por conveniente.) El Ayuntamiento de Madrid se ha quejado diferentes veces de este abuso; las minorías todas, de todos los partidos, han intervenido cerca de la Alcaldía para que este abuso cese, sin que hasta ahora se haya conseguido nada, porque aunque en la real orden adjudicatoria de este monopolio se dice que todo el mundo puede solicitar concesiones, resulta, y esto es lo más grave, señores diputados, que los que han llegado primero son los que pueden extraer las arenas, quedando los demás concesionarios sin ese derecho; es decir, que, de hecho, el monopolio existe, agraviándose por él la crisis del ramo de construcción en Madrid y ahondándose el mal concepto moral que del Estado tenemos, hasta tal punto, que en el Ayuntamiento de Madrid hay el criterio de que basta tener alguna influencia en ciertos sectores de la política para conseguir concesiones de esta naturaleza, siendo suficiente poner una firma al pie de la solicitud, siempre que medie un personaje de cierto viso para recomendarlo, y sin tener para nada en consideración los intereses de la ciudad.

Personalmente, yo no tengo noticia de que el señor ministro de Fomento esté interesado en mantener este estado de anomalía; sé que se le ha planteado a su señoría la cuestión y que su señoría ha ofrecido resolverla en justicia; pero es lo cierto que los meses transcurren y nada se hace, en vista de lo cual la concesionaria ha montado aquello admirablemente y lo tiene que da gusto verlo.

Ruego, pues, a su señoría, que se desentienda de las recomendaciones a que acude la concesionaria y procure dar la sensación de que no sirve a influencias de ninguna clase, siendo el Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el ministerio, quien tenga hegemonía en la extracción de arenas del río Manzanares. Me parece que no es mucho pedirle a un Gobierno que ha organizado las Conferencias de la Edificación, para la cual esas arenas son indispensables. Rompa su señoría las amarras que puedan unirle a la concesionaria (Risas.) y dé la debida solución a este asunto.

Respondió el ministro de la Gobernación que se está instruyendo expediente para imponer el castigo que proceda.

Y es que decimos nosotros—conviene tener en cuenta que en este caso no se trataba de un trabajador desdichado, español de tercera clase.

El ministro de Fomento intentó desvirtuar, sin conseguirlo, la afirmación de Saborit de que se trata de un monopolio para un bonito negocio.

Nuestro correligionario contestó a ambos ministros lo que sigue:

SABORIT: Para agradecer, en primer término, las que pronunció el señor ministro de la Gobernación y esperar el resultado de la investigación que ha anunciado.

En cuanto al problema de las arenas, no se trata, señor Gasset, de coacción de ninguna clase, ni mucho menos; se trata de un problema que debemos discutir aquí, y debe su señoría estudiar a fondo y resolver en justicia, sin que en nuestro ánimo influya, ni poco ni mucho, ninguna clase de coacción, porque su señoría no es concejal, y no es poca coacción la de una concesionaria muy guapa. Yo he intervenido en este pleito desde el primer momento, y puedo decir a su señoría que conozco el origen de él, que sé dónde está la raíz de él y que sé que su señoría no es un actor, no me atrevo a decir que sea una víctima, sino que está al margen, aunque la firma vaya al pie.

¿Qué régimen se seguía en la extracción de las arenas del Manzanares, señor ministro de Fomento? Toda la vida se han utilizado las arenas del Manzanares en Madrid como un coadyuvante de la construcción madrileña. ¿Qué sucedía en el río; que había abusos, que se extraían arenas en los sitios donde con mayor comodidad la lograbán los patronos dedicados a este ramo? Pues era muy sencilla la solución; para eso está la vigilancia del ministerio de Fomento y están las normas para la extracción de arena, obligando a que se respeten los márgenes y el encauzamiento y aquellos límites de contención necesarios para evitar catástrofes en los dos puentes que hay en el río Manzanares. No había más problema. ¿Por qué se ha inventado el régimen de las concesiones? ¿Por qué antes de inventarlo no se ha anunciado públicamente, para ver quién lo tomaba en mejores condiciones, dando al Estado una cantidad alzada al año? ¿Por qué se han dado en condiciones gratuitas, siendo ahora una explotación indecorosa, porque sirve para hacer un negocio y para encauzar la producción, sin que el Estado gane una sola peseta? Ese es el problema, señor ministro de Fomento.

Si hay que extraer arenas del río Manzanares, y si esas arenas hemos de pagarlas los vecinos, los patronos, los arquitectos, los trabajadores, ¿por qué se han de dar a una concesionaria, sin ninguna garantía y sin que el Estado se beneficie en una peseta? ¿Green sus señorías que es una oposición personal? No. ¿Por qué? En el Ayuntamiento de Madrid nosotros somos una minoría insignificante. Hace unos días con su señoría han estado hablando el jefe de la minoría maurista, señor Serrano Jover, y el alcalde de Madrid. (El señor ministro de Fo-

mento: ¿Connigo?) O con el director del ramo.

Hoy mismo se ha dado cuenta de ello en el Ayuntamiento. Si no ha sido personalmente con su señoría, en el ministerio han estado y habrán hablado con el director de Obras Públicas. (El señor Nicolau hace signos afirmativos.) Pero ¿es que su señoría no se ha enterado de que en la Conferencia de la Edificación, por unanimidad, patronos y obreros han acordado reivindicar las arenas del río Manzanares, a fin de que no ejerza sobre ellas alguna clase de monopolio ninguna entidad o particular? Su señoría no puede recusar ese acuerdo. En él no hemos tenido intervención los concejales; es acuerdo adoptado recientemente por elementos de todas las clases sociales que intervienen en el ramo de la construcción. No vaya a ocurrir, señor Gasset, que todo el mundo está enterado de lo que aquí ocurre menos su señoría.

Aunque legalmente pueda alegar ciertos derechos quien ha conseguido la real orden que estoy combatiendo y censurando, no debe encastillarse su señoría en que esta cuestión no tenga una solución satisfactoria. Yo no reclamo aquí concesiones en favor de ningún particular; yo reclamo que se establezca aquí uno de estos dos regímenes: o el Estado es el dueño de las arenas del Manzanares, y las saca a subasta y las concede al que más dé, con un régimen de intervención y de fiscalización, o el Estado, delegando en el Ayuntamiento, a los efectos de la policía, las concede libremente para abaratar la construcción en Madrid. Es decir: o esas arenas sirven para que el Estado obtenga un ingreso, si han de ser explotadas, o esas arenas se dan gratuitamente a todo el mundo, con la intervención del ministerio. Pero negocios, no; ni para señoras ni para caballeros.

Como el ministro de Fomento insistió en mantener su opinión en este asunto, Saborit puso término a su requerimiento con las manifestaciones que siguen:

SABORIT: No intento promover debate, sino anunciar a su señoría y al señor ministro de Fomento que, como no me satisfacen las respuestas que da, tengo la bondad de aceptar una interpelación para el momento en que reglamentariamente sea posible explicarla.

Dispénsame la presidencia. Ya comprendo que en este instante sería temporaneo insistir; pero como la forma en que yo me he producido en la Cámara no puede dar lugar a que esta cuestión quede así soslayada y sin resolver, creo de mi derecho que esto tenga mayores esclarecimientos, para que los señores diputados lleguen a formar por sí mismos un juicio más completo. De manera que me limito en estos momentos a anunciar una interpelación, con el objeto de que otros señores diputados de diferentes sectores de la Cámara puedan intervenir y que el asunto tenga parlamentariamente un estado de mayor claridad. En el mismo sentido anuncio otra interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia, que está presente,

sobre el régimen del real decreto acerca de la tasa de alquileres, que tiene muchos defectos, siendo necesario que se dicte una ley con carácter de generalidad y con presiones para que sea cumplida y respetada.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset y Chinchilla): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset y Chinchilla): Meramente para decir que yo estimo, acaso con error, que el asunto está perfectamente esclarecido, pero que no tengo la menor dificultad, en éste como en cualquier otro, en ponerme a la disposición del señor Saborit para que, en el momento en que la Mesa lo estime oportuno, explique la interpelación y yo tendré el gusto de contestarle.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con el Gobierno, se señalará día para la interpelación.

SABORIT: ¿Tendrá la bondad su señoría de traer a la Cámara todos los antecedentes que haya en el ministerio acerca de esta cuestión, para que los señores diputados se informen y yo también?

El señor ministro de FOMENTO (Gasset y Chinchilla): Absolutamente todos, incluso la filiación y el sexo.

SABORIT: Hasta la fotografía de la concesionaria. (Risas.)

¡Trabajador! Tu dinero no debe servir para que viva y prospere la prensa burguesa, encargada de afianzar el régimen capitalista y oponerse a tus aspiraciones redentoras, sino para sostener a los periódicos socialistas, que te defienden siempre y que luchan por la emancipación de tu clase.

Veladas artísticas

La Asociación Artístico-Socialista ha organizado una gran función teatral con motivo de celebrarse el XXIII aniversario de su fundación, que se celebrará el día 6 del próximo julio, a las nueve en punto de la noche, en el teatro Barbieri, y cuya función la dedica la entidad organizadora a todas las organizaciones obreras y socialistas de Madrid.

El programa de la función es el siguiente:

Sinfonía por la orquesta de ciegos de la Sociedad «Esperanza y Fe», de la Casa del Pueblo; el drama en dos actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas, titulado «La garra», y a petición de numerosos compañeros, segunda representación del sainete en dos actos y en prosa y verso, original de don Carlos Arniches y don Joaquín Abati, titulado «Las lágrimas de la Trini».

Las localidades pueden adquirirse todos los días, de siete de la tarde a nueve de la noche, en la secretaría número 20, Casa del Pueblo.

Durante el primer intermedio se leerán trabajos literarios, alusivos al acto, de los camaradas Iglesias, Besteiro, Ovejero, Luis Araquistain y Meliá.

El Orfeón Socialista.

Esta Asociación está reorganizando el Orfeón Socialista, al que se invita a pertenecer a cuantos trabajadores consideren como una expansión espiritual el cultivo del Arte en todas sus manifestaciones.

¡Trabajadores! ¡Ingresad en la nueva colectividad cultural Orfeón Socialista!

La de Pintores-Decoradores.

La Sociedad de Obreros Pintores-Decoradores ha organizado otra función también de conmemoración.

Esta se celebrará el día 7 del próximo julio, XXIV aniversario de la fundación de la Sociedad, y está dedicada a la Federación Local de la Edificación en todas sus Secciones, y a la que prestarán su valioso concurso los aplaudidos artistas Lolita Chacón, Kito y Pon-g y L'azaró?

Se pondrán en escena la bella comedia en un acto y dos cuadros, «La fuerza bruta»; el juguete de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Coba fina», y en la segunda parte trabajarán el aplaudido magnetista L'azaró?, con un variado repertorio; los aplaudidos excéntricos musicales Kito y Pon-g y la celebrada canzonetista Lolita Chacón.

La función estará amenizada por la Sociedad de Ciegos «Esperanza y Fe», y empezará a las nueve en punto de la noche, en el teatro Barbieri.

Las invitaciones pueden recogerse en la secretaría de Pintores, Casa del Pueblo.

Para esta función ha pintado un cartel verdaderamente notable y artístico, en el que figuran alegorías de la Sociedad y de todas las bellas artes, el compañero José R. Amodeo.

El cartel, expuesto en el vestíbulo de la Casa del Pueblo, es digno de verse, pues está admirablemente ejecutado.

El compañero Amodeo, en esta, como en todas las ocasiones, ha hecho un verdadero alarde de amor e interés por su colectividad.

Conferencia del doctor Clemente

La Mutualidad Obrera, Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados de Madrid, ha organizado una serie de conferencias, a cargo de los profesores especialistas de la misma, dando comienzo por la de don Pedro Clemente, el día 30 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, con el tema Consideraciones clínicas y sociales a la consulta de tratamiento antidifterico, a cuyo acto deberá asistir toda la clase trabajadora y con mayor interés los padres de familia.

Quejas del vecindario

Districto del Centro.

Varios vecinos de la calle de la Madera se dirigen a nosotros para que llamemos la atención del teniente de alcalde del distrito del Centro sobre el hecho de que en dicha calle, esquina a la del Pez, hace ya bastante tiempo que existe un montón considerable de tierra, dejada allí al hacer unas obras de pavimentación.

Esta tierra, que se convierte en fango cuando riegan o cuando llueve, sirve también para que allí se vayan depositando toda clase de basuras, produciendo todo ello molestias y malos olores.

Esperamos que esta justa queja será atendida inmediatamente, y creemos que por el buen nombre de Madrid debe desaparecer la mala costumbre de dejar un montón de tierra días y meses, después de hacerse un arreglo de pavimentación. Corregir ese abandono no creemos que cueste tanto.

Trabajadores. Suscribíos a ¡ADELANTE!, semanario socialista órgano de las Federaciones Valenciana y de campesinos de Levante.

ACTOS CIVILES

Ha sido enterrado civilmente un niño de corta edad, llamado Francisco, hijo de nuestro estimado compañero Robustiano Recacha, perteneciente a la Sección Viena del Sindicato de Artes Blancas.

Buen número de camaradas testimoniaron sus simpatías a la familia del finado, concurriendo desde la Ciudad Jardín al cementerio civil de Chamartín de la Rosa, donde tuvo término la triste ceremonia.

Sentimos la desgracia que aflige al compañero Recacha y a su esposa.

Con el nombre de Joaquina ha sido inscrita en el Registro civil una niña, hija de nuestros correligionarios Manuela Flor y Honorio Lobo, residentes en Chamartín de la Rosa. Madre e hija disfrutan de completa salud, por lo que felicitamos a los padres.

LIBRO NUEVO PARA SER FUERTES POR WILLIAM BLAIKIE Un libro que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están descritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas. Un tomo de 420 págs, 5 ptas. LIBRERIA R. CHENA Y C. ATOCHA, 145 APARTADO 7004 MADRID

BAR SIGLO XX Mesón de Paredes, 6 y 8. BAR NUEVA MONTAÑA Fuencarral, 91. Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos. Cerveza, refrescos y bocadillos variados: dos de inmejorable calidad.

Cooperativa Socialista de Eibar Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arraquieta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8. FOTOGRAFO. TETUAN, 29. Teléfono, 324. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

PUBLICACIONES DE LA Federación Sindical Internacional de Amsterdam (EDITADAS EN FRANCÉS) Pesetas. Resolutions des Conférences Internationales du Travail... 1 Compte Rendu du Congrès Syndical International Amsterdam... 1,50 Rapports des Délégations envoyées para la Fédération Syndicale Internationale... 2 Compte Rendu du Congrès Syndical International Londres... 3 Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale... 3 L'enquête sur la journée de huit heures... 1 Premier annuaire de la F. S. I. 3 Résolutions de la Troisième Conférence International du Travail... 1 Pesetas. Guerre a la guerre, par Edo Fimmen... 1 La Fédération Syndicale Internationale, par Edo Fimmen... 1 La Fédération Syndicale Internationale et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux... 1 La Protection de la Jeunesse Ouvrière... 2 Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par docteur Marion Phillips... 1 Le Mouvement Syndical International... 3 Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

LA MUTUALIDAD OBRERA CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Girona, 6 (Puente de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias). SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel. CLINICA OPERATORIA: (Cirugía y toxicología): Eloy Gonzalo, número 18, hotel. Especialidades en organización: Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía. FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán). DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos, 1. Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

¡Niños, adultos, ancianos! Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Café Bar Siglo XX Plaza del Angel, núm. 19 TELEFONO 33-33 4. Cervecería... Mariscos. Espectacularidad en ensaladas y salsas. UNICA SUCURSAL Gloria de Quevedo, 2. TELEFONO 24-27 4.

IMPRESA de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afetar ELYSIUM La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar, Hnos. Carretas, 5, Madrid.

R. FERNANDEZ ROJO Grabador. Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-M

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS) EL MOTOR Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repita.—Servicio a la carta.—Precios económicos. HORTALEZA, 26.

SELLOS CANDEALES EL MEJOR RECONSTITUYENTE SALUD Y FUERZA Cura la Anorexia, Diarreas, Tercerías, Hipercidrosis, Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad, etc. De venta en todas las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA

Ya bajó el vino Tinto de mesa, arroba. 6,50 pesetas. Tinto de Valdepeñas... 9,00 Blanco añejo superior... 9,00 a domicilio; en el almacén, media peseta menos. ESPAÑA VINICOLA San Mateo, 8, teléfono 39-09 M. Album revolucionario Retratos de Marx, Engels, Bócker, Bebel, Liebknecht, Sait-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

¡Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro Propaganda socialista Por Pablo Iglesias. De venta en EL SOCIALISTA Precio: 3,50 pesetas. Edición económica, 2 pesetas.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA por Eloy Vaquero Cantillo. La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa. La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit. Precio, CINCO pesetas. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

TORRENT Y COMPAÑIA Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Vágame Dios, 6, imprenta. El más fino, el más puro COÑAC FARO Pedido en todas partes.